ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad Administrativa de Administración de Personal

PROCEDIMIENTO

Bases y convocatorias de procesos selectivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

ARH16I01PU

SEL/2021/37

ANUNCIO

El 18 de octubre de 2022, la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local mediante Acuerdo de 14/07/2021, modificado el 17/11/2021-, ha dictado resolución por la que se procede a la rectificación de la composición del Tribunal de Selección relativo al proceso selectivo para cubrir como personal laboral fijo y mediante oposición libre, dos plazas de Técnico de Emergencias Sanitarias y ejecución Acuerdo JGL.

Parte dispositiva de la resolución:

1.- Rectificar la composición del Tribunal de selección establecida en la Resolución de fecha 4 de noviembre de 2021, de la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior de modo que:

Dónde dice:

documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobiemo Local y al Concejal Secretario (ANTONIO IGLESIAS MORENO) a las 08:34 del día 19/10/2022. Mediante el código de verificación 45284C1S441Y0G320O7U puede comprobar validez de la firma electrónica de la sede electronica de la entidad emisora https://sede.pozuelodealarcon.es

Presidente

Titular: D. Víctor Muñoz Núñez. Inspector PM de Pozuelo de Alarcón.

D. Lorenzo Machín Acosta, empleado público del Ayto. de Pozuelo de Suplente:

Alarcón.

Vocales

D. Fernando López Pereira. DUE SAMUR-PC. Titular: Suplente: D. Alberto Gómez Fernández, TAST SAMUR-PC.

Titular: Da. Cristina Feital. TAST SAMUR-PC.

Suplente: D. José Javier Galindo Alonso. Subinspector PM de Pozuelo de Alarcón.

D. Sergio García Couso. Coordinador SEM-PC - Boadilla del Monte. Titular: Suplente: D. José Ángel López Seco. Subinspector PM de Pozuelo de Alarcón.

D. Esteban Garcimartín Maroto, TAST SAMUR-PC. Titular: Suplente: D. Juan Antonio González Benito. Coordinador SEAPA.

Secretaria:

Da. Ma Alcázar Ibáñez Garrido, empleada pública del Ayto. de Pozuelo Titular:

de Alarcón.

documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobiemo Local y al Concejal Secretario (ANTONIO IGLESIAS MORENO) a las 08:34 del día 19/10/2022. Mediante el código de verificación 45284C1S441Y0G320O7U puede comprobar validez de la firma electrónica de la sede electronica de la entidad emisora https://sede.pozuelodealarcon.es

Suplente: Da. Nuria Pérez Morales, empleada pública del Ayto. de Pozuelo de

Alarcón.

Debe decir:

Presidente

Titular: D. Juan Antonio González Benito, empleado público del Ayto. de

Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Lorenzo Machín Acosta, empleado público del Ayto. de Pozuelo de

Alarcón.

Vocales

Titular: D. Fernando López Pereira. DUE SAMUR-PC. Suplente: D. Alberto Gómez Fernández. TAST SAMUR-PC.

Titular: Da. Cristina Feital. TAST SAMUR-PC.

Suplente: D. José Javier Galindo Alonso. Subinspector PM de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. Sergio García Couso. Coordinador SEM-PC - Boadilla del Monte. Suplente: D. José Ángel López Seco. Subinspector PM de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. Esteban Garcimartín Maroto. TAST SAMUR-PC. Suplente: D. Juan Antonio González Benito. Coordinador SEAPA.

Secretaria:

Titular: Da Sofía Blázquez Hernández, empleada pública del Ayto. de Pozuelo

de Alarcón.

Suplente: Da. Ma Alcázar Ibáñez Garrido, empleada pública del Ayto. de Pozuelo

de Alarcón.

2º.- Ordenar la publicación de la parte dispositiva de la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

- 3º.- Convocar al tribunal del proceso referido para el 8 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, en la Base de SEAPA (parte trasera del edificio de la Policía Municipal) de esta localidad.
- 4º.- Convocar al aspirante D. CONEJERO ORTEGA, IGNACIO con DNI **998**4-J para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición el día 8 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas, en la Base de SEAPA (parte trasera del edificio de la Policía Municipal) de esta localidad.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Firmado electrónicamente)